RESOLUCIÓN N° 1165 /2019

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN EL BARRIO CHAIPÉ – ACCESO A LA FUNDACIÓN LAZOS DEL SUR – DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL. ID N° 371.871 EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2019. ----------

Encarnación, 29 de noviembre de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 43/2019 referente a la **Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el Barrio Chaipé – Acceso a la Fundación Lazos del Sur – Distrito de Encarnación - Plurianual,** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la construcción de referencia a los efectos del mejoramiento de las vías de comunicación del Distrito de Encarnación.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

1

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR en el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2019 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN EL BARRIO CHAIPÉ – ACCESO A LA FUNDACIÓN LAZOS DEL SUR – DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL, ID N° 371.871; por el monto total de Gs. 273.631.575 (doscientos setenta y tres millones seiscientos treinta y un mil quinientos setenta y cinco), a favor de la EMPRESA CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L,** conforme a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 43/2019 del Comité de Evaluación.----

					Corporación Constructiva SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén	Unidad Medida Global	1	273.631.575	273.631.575
1.1		Movilización, obrador, cartel de obra, obras y servicios complementarios	Unidad Medida Global	1	5.131.280	5.131.280
1.2		Elaboración del Proyecto ejecutivo, con planos y cortes por progresivas firmado por un profesional	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
1.3		Replanteo y colocación de estacas referenciales por progresivas	Metros cuadrados	4.050	1.283	5.196.150
1.4		Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización	Metros cuadrados	4.050	1.518	6.147.900
1.5		Relleno, nivelación y compactación para protección de cordones. Sector banquinas	Metro lineal	900	2.636	2.372.400
1.6		Empedrado piedra basáltica	Metros cuadrados	3.600	30.814	110.930.400
1.7		Levantamiento y reparación de empedrado existente	Metros cuadrados	500	21.782	10.891.000

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL VII Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

1.8		Cordón cuneta de hormigón. Dosif 1:3: de 60 cm e=15cm	Metro lineal	900	83.514	75.162.600
1.9		Cordón escondido de hormigón prefabricado 30x10cm	Metro lineal	164	38.970	6.391.080
1.10		Badén de H°A° 1,30 m, de espesor 0,15 m	Metro lineal	48	320.705	15.393.840
1.11		Adecuación de cañería de agua corriente	Unidad Medida Global	1	10.400.005	10.400.005
1.12		Relleno de piedra triturada de 6a, sobre pavimento tipo empedrado. INcluye compactación	Metros cuadrados	3.600	1.505	5.418.000
1.13		Carteles indicadores de calles urbanas, señales de tránsito e informaciones necesarias acorde a la zona, desde la Ruta N° 6 hasta llegar al Hospital Oncológico Día	Unidad Medida Global	1	12.199.500	12.199.500
1.14		Lmipieza periódica y final de obra	Unidad Medida Global	1	2.997.420	2.997.420

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO PLURIANUAL,** con la **EMPRESA CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L,** con RUC N° 80026341-3 por un monto total de **Gs. 273.631.575 (doscientos setenta y tres millones seiscientos treinta y un mil quinientos setenta y cinco),** en tres ejemplares de un mismo tenor.----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py